



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-68544174- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-68544174- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO NATURALIA propiedad del Sr. Luis Enrique ALTAMIRANO comunica a esta Administración Nacional el cambio de su razón social que en lo sucesivo se denominará VIDA NATURAL 1 S.A.S.

Que la firma se encuentra habilitada como ELABORADOR DE MEDICAMENTOS FITOTERÁPICOS EN LA FORMA FARMACÉUTICA DE LÍQUIDOS NO ESTERIL (TINTURAS Y EXTRACTOS), con domicilio sito en la calle Pasteur N° 1345, San Martín, Localidad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba; bajo el Legajo N° 14.

Que la firma no cuenta con certificados inscriptos en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de esta Administración Nacional.

Que en el orden 24, páginas 6 y 7, de las presentes actuaciones, obra copia simple de la inscripción registral ante la Secretaría de Gobierno y Hacienda de la Municipalidad de San Javier Yacanto y el Ministerio de Salud, de la provincia de Córdoba.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado la intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Tómase conocimiento del cambio de razón social de la firma LABORATORIO NATURALIA propiedad del Sr. Luis Enrique ALTAMIRANO, la que en lo sucesivo se denominará VIDA NATURAL 1 S.A.S., Legajo N° 14.

ARTÍCULO 2°.- Cancelase el Certificado de Inscripción de Establecimiento otorgado a favor de la firma LABORATORIO NATURALIA propiedad del Sr. Luis Enrique ALTAMIRANO, de acuerdo con la Disposición ANMAT N° 3530/02.

ARTÍCULO 3°.- Extiéndase el Certificado de Inscripción de Establecimiento a favor de la firma VIDA NATURAL 1 S.A.S., en los mismos términos de la Disposición ANMAT N° 3530/02.

ARTÍCULO 4°.- Límitase a la farmacéutica NATALIA VERONICA ROMANO, Matrícula Provincial N° 6.532 como directora técnica de la firma LABORATORIO NATURALIA es propiedad del Sr. Luis Enrique ALTAMIRANO, a partir de la fecha 26 de abril de 2013, designándose en su reemplazo al farmacéutico ANDRES FUNES PALACIOS, DNI 12.509.275, matrícula provincial N° 3.382.

ARTÍCULO 5°.- Límitase al farmacéutico ANDRÉS FUNES PALACIOS, DNI 12.509.275, Matrícula provincial N° 3.382 como director técnico de la firma LABORATORIO NATURALIA es propiedad del Sr. Luis Enrique ALTAMIRANO, designándose director técnico de la firma VIDA NATURAL 1 S.A.S.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese; remítase a la Dirección de Gestión de Información Técnica para que extienda el Certificado mencionado en el artículo 3°. Notifíquese; gírese al Instituto Nacional de Medicamentos –Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgo- Departamento de Inspectorado, para su conocimiento; Hecho, gírese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL) para su intervención. Cumplido, archívese.

EX-2022-68544174- -APN-DGA#ANMAT

Mib

rl



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Certificado - Redacción libre

Número:

Referencia: EX-2022-68544174- -APN-DGA#ANMAT, VIDA NATURAL 1 S.A.S., CUIT N° 30717200884

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento **VIDA NATURAL 1 S.A.S., CUIT N° 30717200884**, ha sido habilitado como **ELABORADOR DE MEDICAMENTOS FITOTERÁPICOS EN LA FORMA FARMACÉUTICA DE LÍQUIDOS NO ESTERIL (TINTURAS Y EXTRACTOS)**, con domicilio sito en la calle Pasteur N° 1.345, San Martín, Localidad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba; encontrándose inscripto en el registro de esta **ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA (ANMAT)**.-

EX-2022-68544174- -APN-DGA#ANMAT.-

DI-2023-8883-APN-ANMAT#MS (cambio de razón social y adecuación registral de su número de legajo)

Legajo N° 7.538.-